



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN N°

91

Agosto-Setiembre '93

**Convenio Colectivo,
ayer FATIDA y FAIGA,
hoy ADIRA**

NOS

QUIEREN

CONDICIONAR

La resolución 416/93, firmada por el Ministro de Trabajo de la Nación Dr. Enrique Rodríguez, mandó a instalar la paritaria local para el sector gráfico de Córdoba.

Más allá de esta incuestionable disposición ministerial, siempre presumimos que el sector patronal y los "compañeros" de la FATIDA iban a accionar para entorpecer nuestro accionar.

Así fue que en la audiencia del 26 de Agosto, los diarios de la provincia por medio de su representante, Dr. Luis Alberto Diaz abogado de ADIRA (Asociación nacional que representa a los diarios del interior del país) nos plantean que si no hay DOS CONVENIOS (uno para el sector obra y otro para diarios) impugnarán el ámbito territorial de la paritaria local.

PERMANENTE ACCIONAR ORGANIZADO CONTRA NUESTROS DERECHOS

Es evidente que las patronales y la FATIDA no escatimarán esfuerzos para dificultarnos el desarrollo institucional.

Ayer impugnaron sin éxito la resolución 80/91, hoy nos extorsionan con impugnar el ámbito territorial valiéndose de una repudiable maniobra junto a FATIDA en el Convenio 199/92 (ver nota aparte), mañana quién sabe a qué apelarán.

QUE EL GREMIO SE EXPRESE

Así planteadas las cosas y siendo consecuentes con nuestra metodología, convocamos a todos los gráficos de la provincia de Córdoba para que se expresen al respecto.

Por ser un tema tan trascendente, la manifestación debe ser fehaciente, es por ello que se realizarán asambleas en todos los talleres y las opiniones sólo se contabilizarán si lleva la firma del trabajador. La consulta se re-

alizará por el "SI" o por el "NO" a la división del Convenio; los resultados en cada taller quedarán certificados por un acta rubricada por veedores elegidos en cada taller.

YA SURGIERON LOS INTERROGANTES

A poco de conocerse las intenciones de la patronal, muchos compañeros nos han planteado su preocupación y muchos interrogantes al respecto, por ejemplo: ¿por qué en primer lugar no acceden a instalar la mesa negociadora y luego de considerar todas las circunstancias que sean necesarias arribamos a la conclusión si es obligatorio tener más de un convenio colectivo?; ¿el sector patronal tiene verdaderas intenciones de discutir convenio localmente?; etc., etc.

ELEMENTOS PARA DEBATIR

La discusión de las condiciones de trabajo en un sólo convenio es un hecho muy importante para los trabajadores de un mismo sector industrial, es más, es un acto instintivo para establecer una mejor correlación de fuerzas, pero LO DETERMINANTE es la propuesta y el proyecto político gremial a discutir.

Teniendo en claro esta idea decimos que no debemos temer a discutir uno o diez convenios, eso sí, debemos hacerlo cuando haya motivos y serios fundamentos.

Lo que no podemos ni debemos hacer es lo que hizo la FATIDA, firmar otro convenio para el sector diarios causando serios perjuicios a los trabajadores comprendidos en el Convenio 199/92.

Entendemos que con los elementos que tenemos más las discusiones en las asambleas encontraremos las respuestas adecuadas a esta situación.

Convenio Colectivo 199/92 FATIDA - ADIRA

ACUERDO TRAMPOSO CONTRA LOS GRAFICOS DE CORDOBA

En julio del año pasado se formalizó el acuerdo entre la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines) y ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina), dicho acuerdo fue homologado el 26 de Noviembre '92 como: Convenio Colectivo de Trabajo 199/92.

Lo novedoso de esta situación no es ni la firma del convenio, ni el número, lo novedoso e inaceptable es que Marano y compañía hicieron posible lo que las patronales por décadas no pudieron lograr: firmar más de un Convenio Colectivo de Trabajo para la industria gráfica.

QUE ES LO CUESTIONABLE

Mantener un solo convenio es un logro muy sentido para todos los trabajadores, cualquiera sea el gremio que los agrupe, para firmar más de uno tiene que haber sobrados fundamentos o por lo menos lograr algunos beneficios superiores al anterior para los trabajadores de esa rama o sector.

Nada de esto ha sucedido, muy por el contrario, se firmó un convenio más para el sector diarios, resignando varias conquistas, entre ellas la calidad de "no laborable y pago" del Día del Trabajador Gráfico.

Entendemos que no había necesidad de nada de esto, no había por qué firmar dos convenios y menos aún entregar sentidas conquistas; si no se hubiera firmado otro convenio los trabajadores gráficos del sector diarios hubieran salido beneficiados, porque no hubieran perdido conquistas.

MAS PAPISTAS QUE EL PAPA

Aún hoy cuando el gobierno nacional, con este claro y abierto plan de entrega de los intereses del pueblo y en particular de los trabajadores, no puede aprobar por el congreso ni por decreto la flexibilización laboral, estos "preclaros" dirigentes de la Federación incorporan la flexibilización ya no sólo al convenio, sino también a los acuerdos salariales.

Una cosa es cuando a uno le imponen condiciones porque las correlacio-

nes de fuerza no nos dejan márgenes y tenemos que reconocer estos retrocesos; y otra es cuando gratuita y graciosamente resignamos conquistas y derechos pudiendo haberlas evitado; diciendo simplemente "no firmamos otro convenio".

Entendemos que estas claudicaciones no son errores de acción, sino plenas coincidencias políticas con las exigencias de este modelo neoliberal, a las cuales se accede bajo el falso pretexto de que "no hay condiciones", "que los cambios que se están operando en el mundo van en este sentido", etc., etc., mentiras, excusas, son sólo argumentos para no reconocer que no tienen la decisión política de enfrentar estas exigencias de la patronal y de que en el fondo acuerdan con la propuesta política del gobierno.

ESO NO FUE TODO

Como si hubieran sido pocos los daños ocasionados a los trabajadores con la firma del convenio 199/92, en el mismo incorporaron a la provincia de Córdoba como ámbito territorial de aplicación de dicho convenio.

Y esto no fue por error, sino por un vil acuerdo entre las partes y que luego fue homologado por el Ministerio de Trabajo, sin detectar "el error".

Y esta situación es la que hoy utiliza el sector empresario de diarios en Córdoba para condicionarnos la apertura del Convenio Colectivo, amenazando con impugnar el ámbito territorial provincial reclamando lo que el Ministerio de Trabajo les ha homologado.

Estamos convencidos que estas no serán sus últimas acciones para entorpecer nuestro accionar, pero también estamos seguros y decididos a darles batalla cuantas veces sea necesario.

Lo que sí nos hacemos es una pregunta: ¿Porqué Marano y compañía no invierten todo el tiempo que dedican a joder a los gráficos de Córdoba para tratar de no perjudicar tanto a sus afiliados y dejar de beneficiar a las patronales?

INVITACION DE LOS GRAFICOS CHAQUEÑOS

VIAJAMOS AL CHACO

Los trabajadores gráficos del Chaco, por intermedio de su Comisión Directiva, han invitado a que un grupo de gráficos cordobeses visitemos esa filial.

De hecho la respuesta fue inmediata y afirmativa, ya que nuestro gremio tiene resuelto como prioridades las relaciones con trabajadores gráficos de otras filiales y además nuestra decisión obedece a retribuir la cordial visita que nos hicieron los gráficos chaqueños el año pasado.

También como es nuestra metodología, se convocó a compañeros para que se encargaran de organizar dicho viaje. Al respecto dispusieron implementar un bono contribución Pro-Viaje a la filial del Chaco a los fines de recaudar fondos para abonar los costos del mismo.

El Bono Contribución ya está a la venta en los distintos talleres, su valor es de \$ 5.- y con el mismo se sorteará a mediados de Octubre un Televisor color 20' pulgadas, con control remoto.

CTA en Córdoba

El pasado 21 de agosto, en la sede gremial de ATE, se formalizó un compromiso de impulsar el Congreso de los Trabajadores Argentinos (C.T.A.). El encuentro tuvo una buena representatividad expresada fundamentalmente en UEPC Capital, ATE, UOGC, Obras Sanitarias, Publicidad, CIS-PREN, CTERA, jubilados, delegaciones de Río Cuarto, Bell Ville y Villa María. A todos ellos se sumaron el presidente del cuerpo de delegados de Luz y Fuerza, del Banco Provincia de Córdoba; y otros tantos delegados y activistas en general.

Se trabajó en comisiones a lo largo de toda la jornada. Finalmente se formaron cuatro comisiones provisorias de Organización, Prensa, Finanzas, y Gremial.

La tarea prioritaria y principal encomendada para mediados de septiembre, es la convocatoria a todos los delegados cordobeses, agrupaciones, activistas y trabajadores en general, para debatir la problemática del movimiento obrero, las futuras acciones, e ir gestando la futura conducción que deberá ser genuina y representativa.

Por otra parte se decidió participar del Congreso del Trabajo y la Producción a realizarse en Buenos Aires, donde junto al CTA, participarán las Asociaciones de Pequeñas y Medianas Empresas (APYMES) y la Federación Agraria que dirige Humberto Volando.

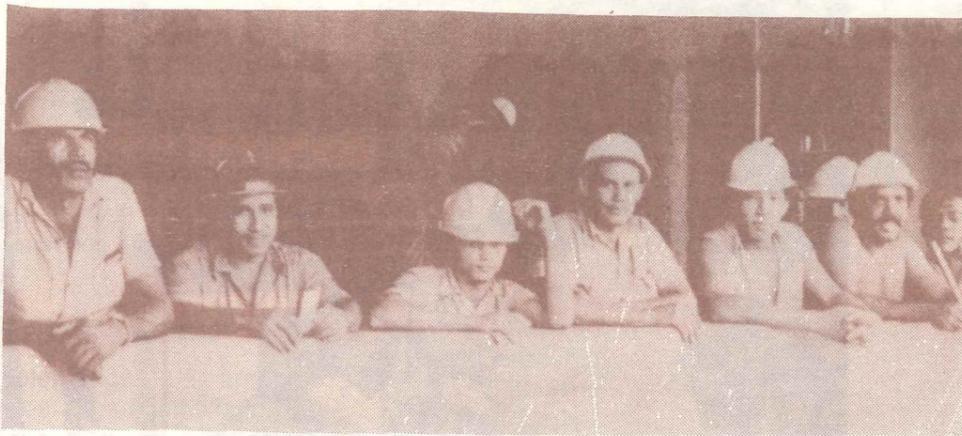


Algunos de los dirigentes que integran la mesa de dirección regional

Ha llamado la atención en estos últimos tiempos, algunos pronunciamientos en contra de inmigrantes considerados "ciudadanos de segunda", sobre los cuales se desata una cierta aversión xenófoba. La xenofobia —según el diccionario— se define como el odio al extranjero, pero en este caso es solamente contra aquéllos que se encuentran en una situación muy precaria, que trabajan por lo que se les dá, y que en más de una oportunidad son violentamente desalojados.

El caso que nos ocupa es el de la U.O.C.R.A., que sacó unos afiches advirtiendo contra los "foráneos indocumentados que vienen a sacarnos el pan". Debido a las repercusiones que adquirió esta postura del gremio de la construcción, su secretario general Gerardo Martínez, trató de atemperar la propaganda; sin embargo el enfrentamiento había sido lanzado desconociendo el carácter de trabajador del compañero inmigrante y haciendo la vista gorda a los patrones que los traen y explotan. Seguramente que con este tipo de sindicalismo, la liberación

Discriminación



de la clase trabajadora no llegará nunca, porque no sólo persigue a los inmigrantes, sino que equivoca peligrosamente el camino de las reivindicaciones.

Dado el crecimiento po-

blacional, las migraciones constituyen un problema mundial, y cuando el tema no se trata adecuadamente, desata, como en Alemania con los turcos, o Inglaterra

con los paquistaníes, la discriminación, el racismo y la xenofobia.

La disyuntiva es: desatar el enfrentamiento entre los pobres y explotados por los puestos de trabajo mientras los patrones se frotan las manos, o corregir las condiciones de trabajo, exigir salarios dignos y luchar para que el pan alcance para todos.

La inmigración de países vecinos puede constituir un serio problema para Argentina que se inserta en el tratado económico del MERCOSUR. Es conocido que hay peruanos en los textiles, paraguayos y bolivianos en la construcción, y vaya uno a saber cuántos brasileños podrán venir a trabajar por un plato de comida.

Creemos que es importante reflexionar sobre este tema porque lo vamos a vivir en mayores proporciones, porque sirve para precisar las funciones del sindicalismo, y para no ser instrumentos de la política neoliberal de fronteras abiertas, que como en el caso de la U.O.C.R.A., ubica al trabajador extranjero como la causa de su desempleo y de su insuficiencia salarial.

La atención de salud por parte de las obras sociales atraviesa su momento más crítico, desenvolviéndose en un caos que es producto de la progresiva instalación de los conceptos liberales en el tema. Al igual que lo sucedido con la legislación laboral, las privatizaciones, el gobierno realiza permanentes embates para avanzar sobre uno de los últimos reductos que se mantienen en pie con una pretendida estructura solidaria: las obras sociales, cuyos recursos son codiciados por los grupos económicos de la medicina prepaga y los laboratorios. Para completar este panorama, el desfinanciamiento deliberado del hospital público, las instituciones de investigación, la ausencia de un plan nacional de salud y la indiferencia y quietismo de los sectores involucrados, reducen a la salud nada más que a un valor mercantilizado cuyas cotizaciones se traducen en muerte, desatención, abandono y dolor para muchos seres humanos.

Desde nuestra obra social también vemos patentizadas en forma cotidiana otras problemáticas relacionadas con la atención de la salud y que nos llevan a la necesidad de considerarlas no aisladas en nuestra organización sino ligadas al todo que es la atención sanitaria en Córdoba y en nuestro país.

Un ejemplo son las nuevas técnicas, producto del avance de la medicina, cada día más numerosas y más costosas a medida, incluso, que aumenta su demanda y a cuyo financiamiento e instalación las obras sociales son quienes más han aportado. Como paradoja, esos avances y costos elevados no se traducen en general en una mejora en las condiciones generales de salud de la población. Ejemplo concreto: existen en el país y en Córdoba en particular un número de tomógrafos computados que excede las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en la materia y es más elevado que los de cualquier país europeo con más habitantes.

La introducción de tecnología más allá de las necesidades verdaderas, a la par de concentrarse en determinados lugares geográficos, trae como consecuencia la necesidad de "mantenerlos" y esto es posible solamente si se fomenta su uso y se "crea" demanda, incluso sin tener ninguna precaución sobre los prejuicios que el organismo humano pueda recibir con el uso desmedido. Sin contar con los costos ficticios que esto implica en cobertura de necesidades y desfinanciamiento de las obras sociales.

La razón de todo esto es que este sistema considera a la salud no como un valor humano y social sino como mera mercancía.

Desde nuestra obra social, en este marco, se pretende una utilización racional de los recursos, atendiendo la necesidad y valorando los costos-beneficios. Este ha sido el criterio que se

OBRA SOCIAL:

Atendiendo a la Salud



ha priorizado cuando se ha resuelto la cobertura de prácticas que no figuran en el Nomenclador Nacional de Prestaciones y con nuevas técnicas.

LA ATENCION DE LA SALUD

No hay estadísticas serias sobre la cobertura que realizan las obras sociales en general, solamente se visualizan las diferencias en cuanto al poder económico marcado por la cantidad de aportantes y los recursos de que disponen.

Lo que sí se puede afirmar es que mayoritariamente se realiza una atención asistencial, muy poco de recuperación y prácticamente nada de prevención, aún cuando es de reconocimiento científico que este último elemento es la mejor inversión que se puede hacer en salud para mejorar la calidad de vida.

En atención, incluso desde este gremio, siempre se ha enarbolado la necesidad de la "libre elección"; pero hoy, esto tiene características de fic-

ción por las formas individualistas y liberales que ha adquirido la medicina. Los médicos, pieza fundamental de la atención de la salud se han acomodado en su mayoría a comportamientos que imitan la vida empresaria con búsqueda de status, confort, prestigio, etc. Con esto, en forma paulatina se ha convertido a la medicina y a la salud en productos comerciales que llevan a ver al paciente no como a un enfermo sino como a un comprador. Y lo mismo que con cualquier producto de mercado, alientan el consumo. Se dice que esto debería producir un mejoramiento en el estado de salud en general —por la cercanía de los profesionales— pero la realidad nos dice que esto no es así. Nuestro país es uno de los que tiene más gasto en salud por habitante y todos sabemos que hay un deficiente estado de salud en general. Consumo médico no es igual a mejorar la atención y la calidad de vida.

En nuestra obra social tenemos do-

cumentados, ejemplares de todo lo que recibimos de profesionales que aceptan consultas o solamente no cobrando de profesionales que no están acreditados por consulta.

FALTA DE CONTROL

No existen mecanismos de control de las clínicas privadas. Por esto no se controlan las intervenciones en condiciones deficientes en clínicas de barrio, denunciados pero poco se controla. Los médicos bien y obtienen su sueldo posteriormente su independencia, actualización y responsabilidades.

Todo esto está en un concepto liberal, que no ponen a la sociedad frente a esta realidad o nada ha contribuido al progreso en cuestión.

Frente a esto se requiere la participación de todos los sectores del hospital público opuesto —teóricamente— a la existencia de la medicina privada que muy poco ha contribuido al progreso y al mejoramiento de la vida.

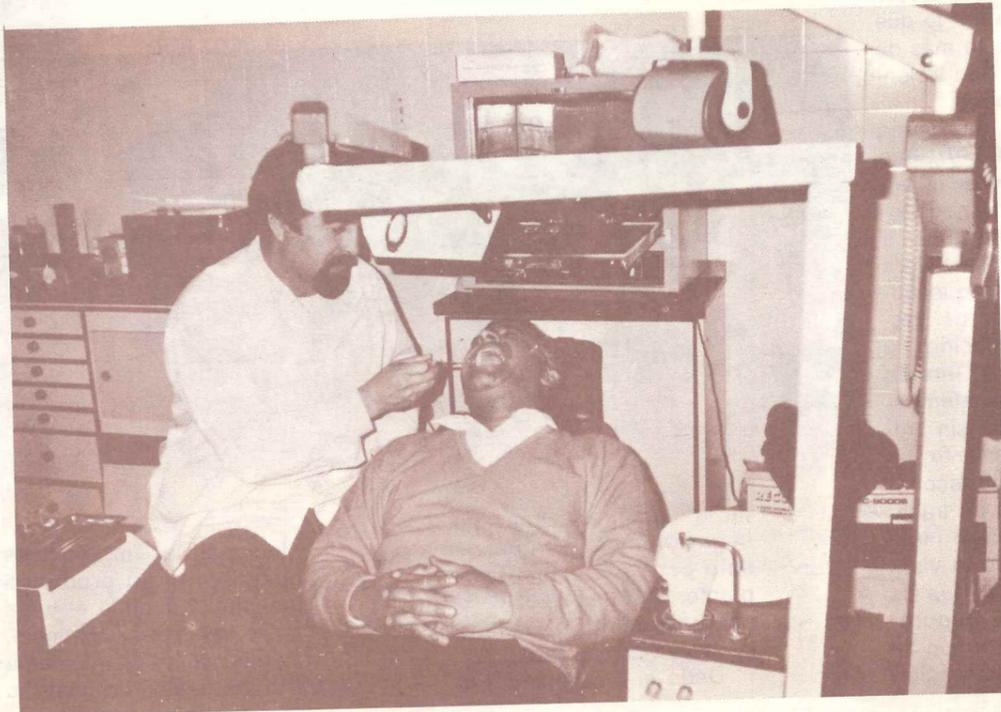
LA ACTITUD

En esta trama de relaciones, pareciera que las posibilidades reales de superación en nuestro caso dependen de la fuerza y la voluntad que hace pocos años atrás; la obra social local de los recursos.

Hoy tenemos manifiesta una actitud pasiva y, según funciones técnicas de la Administración Nacional del Gremio rector de las obras sociales), Cierran las cuentas permanentemente.

En esta situación sería tratar de las cosas como están negando todo lo que se hizo anteriormente responsable no traen permanentemente aprovechando al máximo —aunque el ejemplo— por beneficio de los afiliados verdaderas necesidades.

Por otro lado, conciencia de que la solución no se encuentra en las medidas de la atención



plos que son mues-
e afirmamos, como
onales muy recono-
cidad y experiencia
ultas por sumas mo-
te la orden de con-
"plus" hasta recibos
in ninguna especia-
a, que cobran \$ 50

CONTROL OFICIAL

anismos ni organiz-
e la actividad ni de
as por parte del go-
deben extrañarnos
e internaciones en
ntes o falsos médi-
la ciudad de Córdo-
cientemente. Tam-
ue quienes se reci-
u diploma ejerzan
profesión con ido-
n de conocimien-
ad.

de acuerdo con el
e individualista que
ad en total indefen-
ealid y que poco
uido al desarrollo y
stiones de salud.

emos que es obli-
char por la defensa
co, que es todo lo
ente— a este con-
emos la exclusiva
medicina comercial
oco ha aportado al
ramiento de la cali-

DE LA OSPIGPC

in compleja de rea-
que no son muchas
desde las obras so-
on o mejora. Pero
mos obtenido, gra-
con uencia, algo
os parecía imposi-
propia y el manejo
s.

in panorama que
ministración cuida-
calificada por los
SSAL (Administra-
reguro de Salud, or-
la actividad de las
como EFICIENTE.
as y aumentamos
os servicios.

ón, lo más cómo-
mantener las co-
pero estaríamos
que ha sido des-
nte y sería irres-
de superarnos
te utilizando y
máximo los recur-
uestro sea un pe-
ra un mayor bene-
s, atendiendo las
ades.

deberemos tomar
na mejora o supe-
ará todos los pro-
ión de la salud de

los trabajadores gráficos y sus fami-
lias, de la misma manera que un au-
mento de salarios no da soluciones a
la postergación de la clase trabajado-
ra; esto porque somos una parte más
del todo y no una isla.

- Sí es resolución de la OSPIGPC analizar y adoptar criterios a través de la consulta y la participación, para llevar adelante la obra social que podemos tener en estas circunstancias, sin pensar que no podemos mejorar siempre un poco más.
- Por esto es que se ha resuelto implementar en el mediano plazo un programa de prevención en salud que va a significar concientización y participación directa de los compañeros.
- Para mejorar la cobertura odontológica y controlar el gasto de la obra social y el bolsillo de los compañeros, es que se va a proceder a fichar a la mayor cantidad posible de afiliados y familiares a efectos de verificar necesidades y acentuar la cobertura en ellas.
- Promover en el interior de la provincia, la búsqueda de alternativas al cobro de plus o adicionales, buscando —al igual que en capital— la solidaridad de organizaciones hermanas con estructura de salud propia o convenios directos.

VIDEOLAPAROSCOPIA

Valorando costos-beneficios, la OSPIGPC ha resuelto, teniendo en cuenta criterios racionales de utilización de tecnología y recursos, acordar con Clínica CIPREM la cobertura de esta práctica a un precio razonable y que significa que el afiliado no tenga que pagar ni un centavo. Esto abarca tanto a compañeros de Córdoba como del interior de la provincia, que en todos los casos deben consultar en auditoría médica la autorización y derivación.

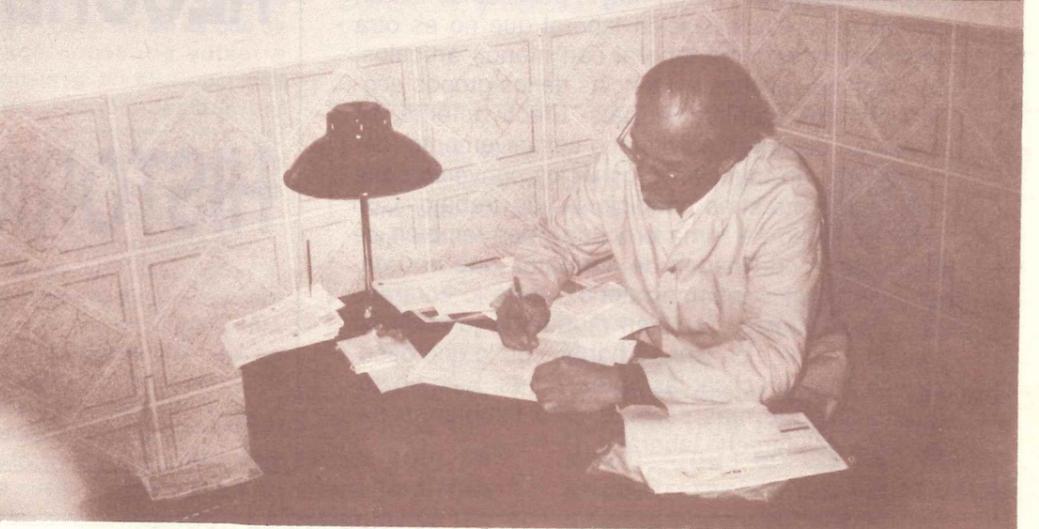
OFTALMOLOGIA

A partir de la segunda semana de setiembre se iniciará la atención de esta especialidad en la sede gremial. Las consultas deben hacerse en la sede de la Obra Social. Este es un paso más en el camino de contar en la sede propia, de la mayor cantidad de servicios que atiendan las necesidades primarias de los afiliados.

RECOMENDACION

Toda problemática en la atención que se plantee a los compañeros o a sus familias debe ser consultada en la obra social, personalmente o por teléfono. La disposición es favorable a evacuar consultas y a buscar alternativas de solución.

Instamos a los compañeros a utilizar como servicio la disposición a contemplar cada problema y a buscar en forma conjunta las soluciones.



EL MODELO NEOLIBERAL EN EL PAIS

Puede verse claramente la pérdida de importancia del mercado interno. Crisis de las economías regionales, caída de los ingresos provinciales que junto al achicamiento del Estado incrementan la desocupación y la precariedad laboral. Caída de ventas en los negocios, variaciones e incluso disminuciones de precios, ausencia de subsidios e imposibilidad de emigrar, van generando un proceso de descomposición social donde resalta la inseguridad por el incremento de la delincuencia.

El único polo de desarrollo lo constituye un sector, sujeto sobre todo a las exportaciones con alta tecnología y uso intensivo del capital.

LA NUEVA ESTRUCTURA

La reforma laboral es parte de un proyecto mayor de modificaciones que operan en la industria caracterizado por 3 importantes factores: a) descentralización empresaria que consiste en derivar o externalizar determinadas tareas que antes realizaba, reduciendo la escala de la planta pero con un ritmo productivo más intenso. Las empresas de gran tamaño y con grandes concentraciones obreras, tienden a desaparecer en virtud de la nueva tecnología. b) explotación intensiva de la mano de obra (léase superexplotación). Y c) recuperación del poder empresario por sobre las conquistas sociales del movimiento obrero.

En consecuencia la organización del trabajo a la que estábamos acostumbrados ayer está cambiando, y por consiguiente debe cambiar el modelo sindical. Ahora se pretende atomizar los convenios (acuerdos por empresas) y eliminar las categorías convencionales en virtud de la polivalencia y polifuncionalidad obrera. Se busca desplazar libremente a los obreros y hacer trabajos en equipos. El modelo promueve una gran movilidad social, es decir, una gran rotación del empleo sin costos indemnizatorios.

LA DEMOLICION DEL DERECHO LABORAL ARGENTINO

En el boletín N° 88 de mayo, publicamos los alcances de la flexibilización laboral que no es otra cosa que la reforma laboral con menos artículos, pero con las mismas exigencias de los grupos económicos que dominan al país. Efectivamente, se insiste en disponer individual o colectivamente (decreto 470), a renunciar a los viejos convenios que han regido nuestras condiciones de trabajo. Con ello el empleo se torna precario pues también se implantan modalidades de contratos que no contemplan montos indemnizatorios, o de lo contrario se colocan topes. También modula la jornada de trabajo (puede alcanzar 10 horas) con lo que desaparece en la práctica, las horas extras. Esto no sólo constituye lo más saliente, sino también la demolición del derecho laboral.

INFLUENCIA DEL MODELO ECONOMICO EN EL CAMPO LABORAL

EL MODELO NEOLIBERAL, EN LOS PAISES DESARROLLADOS, HA CONCENTRADO LA RIQUEZA Y DUPLICADO LA MARGINALIDAD, AGUDIZANDO EL PROBLEMA POBLACIONAL Y MIGRATORIO EN LAS GRANDES METROPOLIS DEBIDO AL FUERTE DESEMPLEO.



Desocupación:

RECORD

HISTORICO



El Poder Ejecutivo de la Nación, reconoció el record histórico de desempleo que alcanzó el 9,9%.

La desocupación es la consecuencia de las privatizaciones y de la falta de sensibilidad social de la política económica. Las encuestas realizadas por especialistas, también coinciden con esta apreciación, y sostiene un empeoramiento de la situación.

Es muy probable que la profundización del planteo menemista, a través de la reforma laboral agrave el problema. El pronóstico también vaticina que aunque crezca la actividad económica, no aumentarán los puestos de trabajo pues se trata de la posibilidad de que haya inversiones de capital (tecnología) que aumentan la productividad sin que aumente el empleo. Si a esto le sumamos la sustitución de la producción nacional, por importaciones (productos terminados) y las dificultades para exportar, es comprensible que la desocupación vaya creciendo.

Evidentemente el problema radica en el perfil del país ordenado por el menemismo cuya orientación flexibilizadora va a contrapelo de la experiencia mundial.



CONSECUENCIAS DE LA REFORMA LABORAL

El aumento de la actividad económica es sólo un artificio matemático del gobierno. No concuerda con la realidad. La innovación tecnológica y reconversión de la industria es más que todo destrucción. Se importan productos terminados. Se produce poco. En este marco, y por ausencia de productividad y de nueva tecnología, la polifuncionalidad y polyvalencia del trabajador, puede transformar al mismo en el "petiso de los mandados", apto para cualquier cosa, pero imposibilitado de producir seriamente. Y por si fuera poco, y si la cosa viene mal, la reforma laboral contempla un procedimiento de crisis para el empresariado, que admite un preaviso colectivo que nos pone en la calle sin un peso y compitiendo con los otros desocupados para ver quien cobra más barato en la disputa por un empleo.

LA CONTRAREFORMA LABORAL

Es cierto que hay cambios estructurales debido a la nueva tecnología, pero la reforma laboral responde interesadamente al modelo neoliberal que insiste en presentarse como en el único posible. Es necesario que nosotros reconozcamos estos cambios en la estructura para desestimar una vuelta al pasado, lo que no sólo no es posible por las transformaciones nacionales e internacionales, sino tampoco deseable. La anterior estructura socio-económica, aunque con fuertes diferencias en relación a la actual, también era injusta para los sectores populares.

Pero nosotros no queremos perfeccionar el modelo, no es que lo querramos sin corrupción, siendo transparente tampoco lo queremos porque es socialmente injusto. No queremos este modelo de país porque lo estamos mirando desde la base, desde nuestros lugares de trabajo, y vemos que es peor que el anterior.

La contrareforma laboral implica oponerse a este modelo neoliberal. Estar en contra de la reforma laboral, también significa proponer un modelo alternativo.

Por estas circunstancias, los trabajadores conscientes son aquéllos que no titubean en discutir los problemas del trabajo y la producción, son aquéllos que asumen la responsabilidad de la unidad del movimiento obrero, para volcarla a una unidad mayor con todo un pueblo afectado por el modelo que se quiere imponer.

En consecuencia se deben tomar alianzas sindicales, incluso con otros sectores, planteando un camino solidario, donde la denuncia y el problema concreto a solucionar que presenta cada sector, vaya modelando o perfilando una nueva Argentina.

ACUERDO SALARIAL ENTRE LA UNION OBRERA GRAFICA DE CORDOBA Y LA CAMARA DE ARTES GRAFICAS Y AFINES DE CORDOBA

Categ.	Básico Conform. al 30/6/93	Julio/93	Ago./93	Set./93	Oct./93	Nov./93	Dic./93	Ene./94	Feb./94	Mzo/94
		10	508,27	30,50	41,27	52,25	63,48	72,07	80,76	86,66
9	467,12	28,03	37,93	48,02	58,34	66,24	74,23	79,64	85,11	90,62
8	431,58	25,89	35,04	44,37	53,90	61,20	68,58	73,58	78,63	83,73
7	398,45	23,91	32,35	40,96	49,77	56,50	63,31	67,94	72,60	77,30
6	370,21	22,21	30,06	38,06	46,24	52,50	58,83	63,12	67,45	71,82
5	345,05	20,70	28,02	35,47	43,10	48,93	54,83	58,83	62,87	66,94
4	325,58	19,53	26,44	33,47	40,66	46,17	51,73	55,51	59,32	63,16
3	305,26	18,32	24,79	31,38	38,13	43,29	48,51	52,05	55,62	59,22
2	291,20	17,47	23,65	29,94	36,37	41,29	46,27	49,65	53,06	56,49
1	283,78	17,03	23,04	29,17	35,45	40,24	45,09	48,39	51,71	55,06
Servicio Militar	152,66	161,82	165,06	168,36	171,72	174,30	176,91	178,68	180,47	182,28
Vale de Comida	5,99	6,35	6,48	6,61	6,74	6,84	6,94	7,01	7,08	7,15
Antig.	3,40	3,60	3,68	3,75	3,82	3,88	3,94	3,98	4,02	4,06

* Las partes acuerdan que el incremento detallado en el presente acuerdo es de carácter remunerativo a todos los efectos legales y convencionales.

* Quedó constituida una comisión Tripartita (Ministerio, empresarios y trabajadores) de verificación, seguimiento y control del presente acuerdo, pudiendo reunirse a solicitud de cualquiera de las partes.

* NO PODRAN SER ABSORBIDOS LOS PREMIOS O BENEFICIOS MAYORES OTORGADOS EN ACUERDOS PARTICULARES SUSCRITOS POR LAS EMPRESAS CON SUS TRABAJADORES.

GREMIALES

Se realizaron inspecciones generales en varias empresas de esta capital observándose, como de costumbre, incumplimiento de la legislación laboral vigente, en su mayoría los empresarios manifiestan no poseer la documentación en el lugar de trabajo para su exhibición, como lo exige la ley. A partir de allí es que se hace necesario volver a constatar en otra oportunidad si lo manifestado por los compañeros a los funcionarios del Departamento de Trabajo concuerda con la documentación luego presentada por la patronal.

Entre las violaciones al Convenio Colectivo de Trabajo se cuenta en primer lugar los trabajadores que se encuentran "en negro", la falta de entrega de ropa de trabajo, el horario de trabajo, el horario de la jornada de nuestra industria.

de una correcta categorización, etc. Fueron inspeccionadas las siguientes empresas: Fotom S.A., Imprenta Peralta Norberto, Mario Ernesto Niza, Imprenta VIS-SA, IMPRES ARTE, Imprenta de Hugo Gonzalez, Imprenta de Martinez Gollotti, ELE y EME, FLEXOCORD S.A. y Editorial del Valle.

Las novedades referidas a nuestro accionar gremial escuchelas diariamente en:

**RADIO
"LA RANCHADA"
F.M. 103,7**

Hondo pesar causó a los trabajadores del diario Comercio y Justicia el fallecimiento del compañero Alberto Leiva. El compañero fallecido, estaba en la actualidad jubilado, fue un destacado activista y del convenio 199/92.



ello que se realice en todas las asambleas sólo se utilizarán si lleva la firma del trabajador. La consulta se re-

Entendemos que con los elementos que tenemos más las discusiones en las asambleas encontraremos las respuestas adecuadas a esta situación.

TURISMO '93

- Villa Dolores - WOMO



La Secretaría de Acción Social de la UOCC está ya planificando la actividad para facilitar el acceso de los compañeros afiliados a disfrutar de las vacaciones.

En este sentido, se puede adelantar que la misma tendrá las características del año anterior, o sea el financiamiento del 50% del costo de estadía.

Para los compañeros del interior de la provincia que deciden viajar a las zonas turísticas de la provincia de Córdoba, se les cubrirá a los afiliados titulares y el grupo familiar primario, el 50% del costo de los pasajes desde su lugar de origen al destino elegido.

También se está trabajando para brindar algunas alternativas para los niños a efectos de facilitar la participación en jornadas de esparcimiento, visitas a lugares determinados, etc.

Está previsto que el horario de atención para esta actividad sea de 16 a 20 hs. de lunes a viernes, a partir del 1/10/93.



Día del Niño

El sábado 7 de agosto, en las instalaciones del Club Las Palmas, se llevó a cabo el festejo Día del Niño. Allí, a partir de las 15 hs. se congregaron alrededor de 300 chicos hijos de compañeros gráficos junto a sus padres, sucediéndose juegos, entrega de golosinas, sorteos, bebidas y por último el tradicional

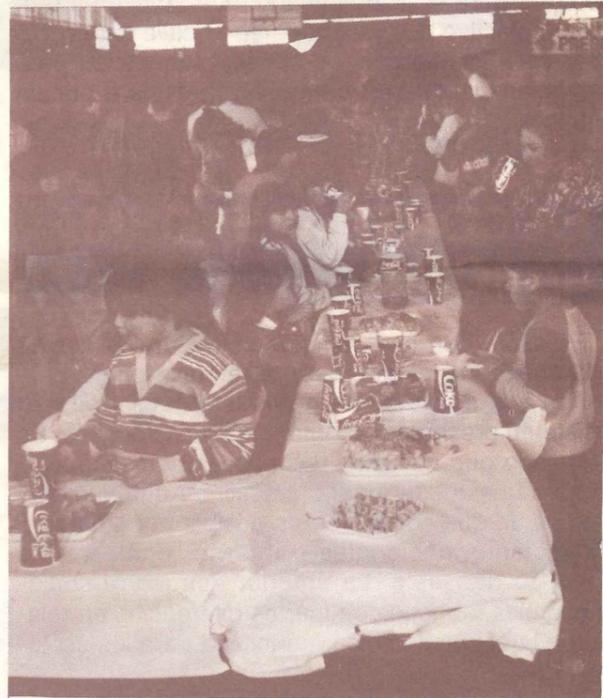
reparto de juguetes.

También se contó con la presencia de un payaso que desarrolló los juegos que concentraron la atención de los pequeños, un teatro de títeres y se proyectaron películas infantiles.

En el interior, los compañeros responsables de cada filial también homenajeron a los niños con

agasajos y repartiendo juguetes.

Esta actividad de todos los años, es la única que nos saca de la rutina donde siempre están presentes la lucha y los conflictos cotidianos y que reamente vale los esfuerzos que con gusto se realizan para llevarla adelante.



CAMPEONATO

DE

El día 11 de Setiembre dará comienzo el CAMPEONATO DE FUTBOL denominado "CLAUSURA", el mismo será organizado este año por los compañeros de la imprenta "DUPLICAR", en nuestro próximo boletín informaremos más detalladamente al respecto.

trabajo (puede alcanzar 10 horas) como que parece en la práctica, las horas extras. Esto no sólo constituye lo más saliente, sino también la demolición del derecho laboral.